

- **Área de quien clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero.
- II. Identificación del documento: Versión Pública de la Licencia de caza deportiva, registrada en el Sistema Nacional de Trámites con el No. de Bitácora 12/LJ-0066/03/25.
- Partes clasificadas: Partes correspondientes a correo electrónico, QR, Fotografía, RFC, teléfono particular y domicilio; páginas que la conforman: Páginas 1.
- Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular:

Ing. Armando Sánchez Gómez

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 11 de julio de 2025; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV. Disponible para su consulta en:

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ ACTA 13 2025 SIPOT 2T 2025 ART65 FXXV.pdf





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero



LICENCIA DE CAZA DEPORTIVA

JUAN ANTONIO LEONARDO SALGADO

> BHÁCORA 12/LJ-0066/03/25

GUERRERO FOLIO 0007/25

GUERRERO

FECHA DE EXPEDICIÓN 11/03/2025

VIGENCIA 11/03/2026